Barranquilla, 26 de Abril de 2021

Doctora:
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Subsecretaría de Servicios Administrativos
Supervisora de contrato No. 202100396
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Presentación del tercer (3er) informe de gestión de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido desde el 27 de Marzo al 26 de Abril de 2021.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

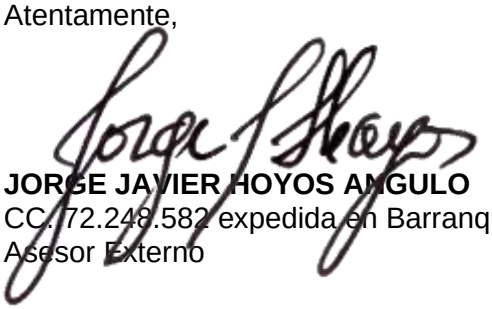
NUMERO DE CONTRATO	**202100396**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN**
VALOR	**TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($33.000.000,oo)**
PLAZO	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**

A continuación me permito presentar informe de gestión de las actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

- Toma de inventario físico mensual en la bodega principal de la Gobernación del Departamento del Atlántico.
- Tabulación de plantillas con el registro de las entradas y salidas de Almacén, de acuerdo al catálogo de productos, los nuevos activos y las existencias en Inventario.
- Atención de las solicitudes de todas las dependencias con la entrega oportuna de insumos para su funcionamiento.
- Validación en el ingreso de equipos al Almacén cumpliendo con los requisitos contractuales.
- Validación de la vigencia e ítems de suministro de los contratos, así como la participación del responsable de la supervisión para los activos fijos.
- Validación aleatoria del conteo diario de materiales por segmento en bodega.
- Elaboración del informe de gestión general del proceso de Almacén.

- Preparación de circular del proceso de Almacén para la divulgación de procedimientos y formatos correlacionados.
- Verificación de la documentación contractual, cumplimiento en la aprobación de pólizas, remisiones según ofrecimiento económico y las distintas adiciones y prórrogas según corresponda para garantizar el registro de la entrada de almacén.
- Asistencia a las reuniones de seguimiento de actividades relacionadas con los procesos y obligaciones contractuales.

Atentamente,



JORGE JAVIER HOYOS ANGULO
CC. 72.248.582 expedida en Barranquilla
Asesor Externo